



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, Diciembre de 2023

Señor (a)
JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4572710
Coord.Académica Programas Especiales
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Diciembre del año 2023

Referencia:No CO1.PCCNTR.4572710 del año 2023

HASBLEIDY ANAVE PARADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35261338 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en en formación complementaria Programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:a) Un pago correspondiente a veintidós días del mes de febrero por un valor \$2.768.379 b)Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre mediante mensualidades vencidas de Tres millones setecientos setenta y cinco mil sesenta y dos pesos m/cte (\$3.775.062), cada una, y el equivalente por fracción de mes, de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral 4. Competencias Técnicas y Personales .c)Un ultimo pago correspondiente a diesiseis (16) días del mes de diciembre por un valor de \$ 2.013.366.

Plazo: Será hasta el (16) de (DICIEMBRE) de 2023.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta de la Línea presupuestal para atención a Población Víctima y Desplazada (PVD) de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023.ELABORACIÓN DE PATRONES BASICOS BLUSA,FALDA Y PANTALÓN.

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Participar en la planeación de	En el presente informe se	ANEXO 1



<p>los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.</p>	<p>impartio formación , en diferentes barrios de Villavicencio, municipios guamal, granada dirigido a la población victima.</p>	<p>corresponde a la obligación contractual numero 1..</p>
<p>2.Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.</p>	<p>Para el presente informe se realizo el diligenciamiento de formato de vigilancia tecnológica del mes de diciembre.</p>	<p>ANEXO 2 corresponde a la obligación contractual numero 2.</p>
<p>3.Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>
<p>4.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.</p>	<p>Se realiza el plan de trabajo en conjunto con los aprendices, de igual forma se presenta el inicio de la formación el Diseño curricular y guía de aprendizaje que se ejecutara en la formación</p>	<p>ANEXO 3 corresponde a la obligación contractual numero 4.</p>
<p>5.Emitir juicio de evaluación de</p>	<p>Para el presente informe el</p>	<p>No hay evidencia.</p>



<p>los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	
<p>6.Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>
<p>7.Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>
<p>8.Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad</p>	<p>Esta en proceso</p>	<p>ANEXO 4 corresponde a la obligación contractual numero 8.</p>
<p>9.Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.</p>	<p>Para el presente informe se presenta la información a los futuros aprendices, como es el proceso de inscripción a Sofia Plus.</p>	<p>ANEXO 5 corresponde a la obligación contractual numero 9.</p>
<p>10.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>



selección de aprendices.		
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
15. Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
16.. Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.



Aprendiz		
17. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Solicitud de cursos de tres cursos c/u de 40,60 horas.	ANEXO 6 corresponde a la obligación contractual numero 17.
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
19. Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente informe se cito a reunión con el fin de informar las directrices 2023.	No hay evidencia
20. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
21. Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
23. Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a	En el presente informe se recibió la inducción de parte de	ANEXO 7 corresponde a la obligación contractual numero 23.



<p>los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).</p>	<p>los bibliotecólogos.</p>	
<p>24.Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Se descarga del aplicativo la certificación respectiva a la competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo</p>	<p>ANEXO 8 corresponde a la obligación contractual numero 24.</p>
<p>25.. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>
<p>26.Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>
<p>27.Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo</p>	<p>Se registró actualizaciones y mantuvo actualizada la hoja de vida en el SIGEP II</p>	<p>ANEXO 9 corresponde a la obligación contractual numero 27.</p>



aplicativo.		
28. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se desarrollan las actividades y se cumple con los protocolos y requerimientos Normativos exigidos al ingreso y durante la permanencia en el espacio de formación.	Anexo 10 corresponde a la obligación contractual numero 28.
29. Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.	Cumplimiento de unos procederes éticos, que involucran principios y valores a identificar a la institución para lograr transformaciones de manera humanizada.	Anexo11 Corresponde a la obligación contractual numero 29.
30. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas 10 GTH-F-075 V.07 de gestión que lo componen.	Durante el presente informe correspondiente al mes de febrero no se desarrollan obligaciones.	No hay evidencias.
31.. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	Sin asignación de elementos para la formación para este mes	No hay evidencias.
32. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	Atención a la población vulnerable que solicite la formación en el Meta.	En este mes se impartió formación en los municipios de Fuente de Oro,Guamal,Granada..
33. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo a la ejecución del contrato.	Se entrega el reporte de la GF gestión financiera y GC gestión contractual.	Para el presente informe el contratista ejecuto esta obligación contra actual, entregando las cuentas con sus respectivos archivos.



A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No.8628011688** expedida por **ASOPAGOS S.A.** del mes de **noviembre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (32) folios

Cordialmente,

Firma
Hasbleidy Anave Parada
Contratista



C.C. No. 35261338 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma

Jorge Daniel Zipa Rodriguez.

Supervisor Contrato . CO1.PCCNTR. 4572710 de 2023

Coordinador de Programas Especiales

ANEXO 1

Corresponde a la obligación contractual numero 1.

Se anexa fotos .





ANEXO 2

Del numeral 2.

Delimitación del formato de vigilancia tecnológica del mes de Diciembre.

	B	C	D
1		CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	
2			
3		VIGILANCIA COMPETITIVA	
4	RED DE CONOCIMIENTO:	RED TECNOLÓGICA DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIÓN	
5	CRITERIO:	DESCRIPCIÓN:	
6	PUBLICACIÓN	TÍTULO	Faride Ramos se proyecta hacia el mercado de EE.UU.: La diseñadora colombiana, que presenta su nueva colección en el Bogotá Fashion Week.
7		AUTOR	JOHNSUN
8		TIPO DE DOCUMENTO	News
9		AÑO DE PUBLICACIÓN	2023
10		LINK	https://login.bdigital.sena.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/trade-journals/faride-ramos-se-proyecta-hacia-el-mercado-de-ee/docview/2813473956/se-27accountid=31491
11	SITIO WEB	INSTITUCIÓN	Grupo de Diarios América
12		UBICACIÓN (País, Dpto, ciudad)	Colombia, Bogotá
13		ESTATAL O PRIVADO	Privada
14		Registro Calificado o Equivalente: (si aplica)	N/A
15			https://login.bdigital.sena.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/trade-journals/faride-ramos-se-proyecta-hacia-el-mercado-de-ee/docview/2813473956/se-27accountid=31491
16	ELABORADO POR:	HASBLEIDY ANAWE PARADA	
17		ANÁLISIS DE INSTITUCIONES REFERENTES	
18			
19	REFERENTE	NOMBRE	RESEÑA
20	<i>Este estudio comprende la revisión de sus capacidades de I+D+i, infraestructura y recursos tecnológicos, estrategias pedagógicas, capital humano, resultados de la gestión e impacto social (logros de la misión y visión institucional), demanda laboral que cubre, etc.</i>		
21	Referente Internacional	N/A	
22	Referente latinoamericano	N/A	
23	Referente Nacional		nivel de industria, Colombia se sigue destacando en la región, tanto por el talento, los insumos y la confección, esperamos que eso se mantenga. Desde la marca, seguimos trabajando fuertemente para seguir impulsando una propuesta diferente que integre moda y un estilo de vida. ¿Cuáles son los retos que tiene el sector? Claramente, hay muchos retos en la parte de materias primas. En el caso de nosotros, estamos consumiendo más del mercado local, buscamos empoderar esos textiles nacional, así como la mano de obra. Todo con el fin de minimizar las importaciones. ¿Se ha visto afectado



	B	C	D
24	ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN		
25	NOMBRE:	Pateonaje y confección de falda. [Formación Complementaria]	
26	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	En este marco el SENA ofrece el programa Patronaje y Confección de falda, con un componente técnico, basado en normas de competencia laboral, en donde se integran habilidades cognitivas como el análisis de materias primas, insumos, herramientas, interpretación de diseño, guía operacional y el desarrollo de habilidades motrices en manipulación de materiales que beneficiarán al aprendiz en la inmersión al campo laboral o en el desarrollo de su propio emprendimiento	
27	TÍTULO QUE OTORGA	Certificado complementario	
28	PERFIL DEL EGRESADO:	Al finalizar el curso, los aprendices deberán ser capaces de Diseñar y confeccionar los productos de acuerdo a las necesidades del cliente o en el desarrollo de su propio emprendimiento.	
29	MODALIDAD: [Diurno/Nocturno]	NIVEL DE FORMACIÓN: COMPLEMENTARIO	DURACIÓN PROGRAMA: 48 horas
30	JUSTIFICACIÓN	PERFIL DEL DOCENTE	ESTRATEGIA METODOLÓGICA (PEDAGOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS)
31	El curso se desarrollará por solicitud de la comunidad interesada en fortalecer conocimientos y capacidades en el área de confecciones para la fabricación de prendas femeninas. Las oportunidades del mercado laboral día a día son más apremiantes, razón por la cual es necesario que la persona aspirante cumplan requerimientos específicos mediante la utilización de implementos y herramientas necesarias en práctica, que les permita brindar un servicio con calidad y eficacia en su desempeño laboral. Fortalecer procesos formativos que	Académicos Alternativa 1: título de técnico operario en confección industrial de ropa exterior 2: título de tecnólogo en diseño de modas .Experiencia laboral y/o especialización: Dieciocho (18) meses de experiencia, así: doce (12) meses de experiencia relacionada al campo objeto del curso, y seis meses en docencia en el área. Experiencia Laboral y/o especialización Alternativa 1: treinta y seis (36)	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autoevaluación y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la
32	ANÁLISIS COMPARATIVO CON LOS PROGRAMAS SIMILARES DE LA RED QUE OFRECE EL CISM - REGIONAL META		
33	Fecha inicio programa: 10/08/2022 Teniendo en cuenta que el programa de formación es nuevo y solo tiene 1 versión de ejecución, los programas que lo anteceden han sido eliminados ya que se basaban en la normatividad anterior no existen programas para hacer comparaciones frente a la pertinencia y resultados de la competencia.		
34			







ANEXO 3

Del numeral 4.

El término se refiere al conjunto de piezas que en su conjunto conforman en su conjunto una prenda de vestir. También se refiere al corte (estilo) de una prenda, cuando se tiene un diseño bien definido, es decir, a la manera como está hecho un vestido, por ejemplo se tienen los siguientes cortes: corte francés, corte princesa, estilo imperio, etc., es lo que se conoce como trazo. GTH-F-135 V01





2. **Confección:** Es el arte de unir las piezas de la tela previamente cortadas, mediante costuras. Dentro de la confección en serie se tiene máquinas especiales para cada operación y es aquí donde debemos seleccionar la máquina adecuada para cada prenda. El uso correcto de la maquinaria nos puede llevar al éxito o fracaso de nuestra producción.

3. **Trazo:** Delinear gráficamente en un papel mediante el uso correcto de las reglas, plantillas de espalda, frente, mangas, falda, etc. Es lo que conoce como trazo.

4. **Plantillas:** Son piezas o trazos base elaboradas en cartón, sin pestañas útiles para la transformación y elaboración de patrones.

5. **Patrón:** Plantillas transformadas que conforman una prenda de vestir.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad reflexión inicial.

ANTROPOMETRIA: La antropometría es la ciencia que estudia las medidas y dimensiones de las diferentes partes del cuerpo humano ya que estas varían de un individuo para otro según su edad, sexo, raza, nivel socioeconómico, etc.

MEDIDAS ANATOMICAS: Corresponden a las medidas tomadas directamente sobre el cuerpo humano para luego aplicarlas en la elaboración de un trazo. Es importante saber que la precisión en la toma de medidas asegura la buena adaptación de las prendas de vestir.

Las medidas se clasifican en tres grupos:

Largos: son las medidas que se toman de forma vertical o ligeramente inclinadas.

Anchos: son las medidas que se toman de forma horizontal desde un punto a otro.

Contornos: son las medidas que se toman de forma circular y cuyo punto de partida será el mismo de llegada.

De acuerdo al tema que les envíe en la guía escoja una modelo y haz el ejercicio de toma de medidas para falda enviar las evidencias por fotos al correo o whasApp.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

3.2.1 Identificar los materiales e insumos que utilizamos para la confección de la falda, reconocer piezas y orden operacional de la falda.

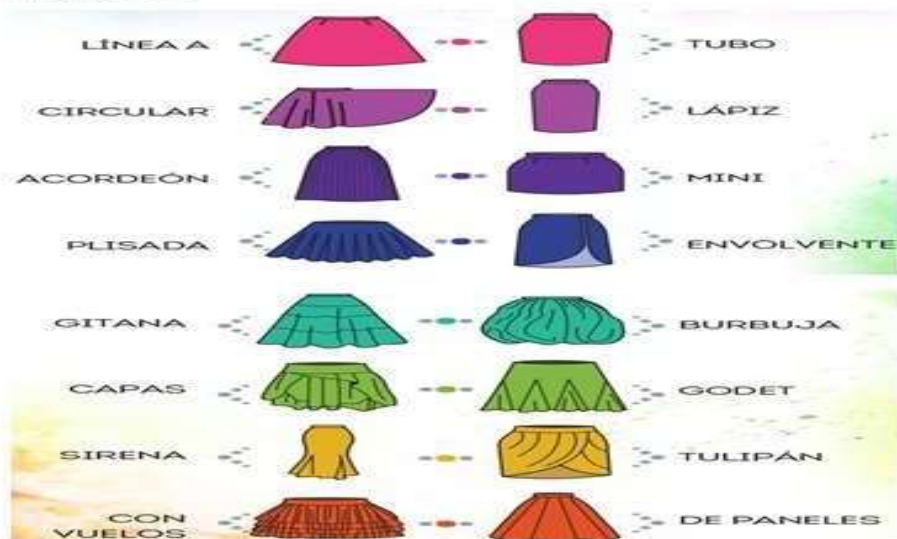
- Investigar cuáles son las telas ideales que se utiliza para la confección de la falda.
- Identificar las piezas de corte para la confección de la falda.

GFPH-F-135 V01

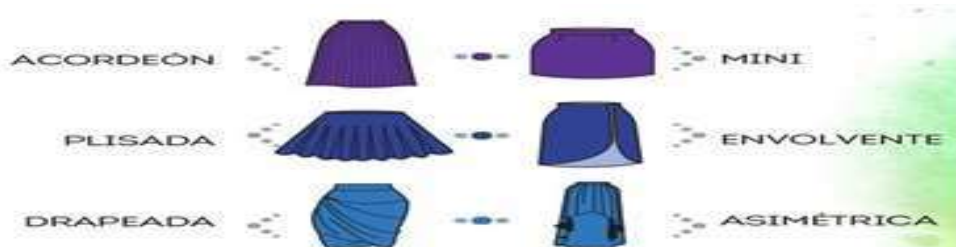


3.3 Actividades de apropiación de conocimiento (Conceptualización y teorización):-

3.3.1 Tipos de faldas



GTH-F-335 Y01



De acuerdo a su tipo de cuerpo, escoja el modelo de una falda que le favorezca y que sea de su gusto (ver figuras anteriores). Realice el molde de la falda.

3.4 Actividades de transferencia del conocimientos

3.4.1 De acuerdo al molde de la falda que elaboró en la actividad anterior, realice las siguientes actividades según parámetros técnicos:

1. Realice el tendido de la tela y marca el trazo del molde sobre la misma.
2. Realice el corte de las piezas de la falda.
3. Realice la confección de la falda según el método establecido y aplicando normas de calidad.

Ambiente Requerido :Virtual

Materiales :Papel trazo,reglas de trazo,sijeras,hilo,agujas,maquina de coser.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular V01E



Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las diferentes medidas que se necesitan para patronar el bies de falda. 	OBSERVACIÓN DIRECTA Y LISTA DE CHEQUEO Desarrolla los ejercicios teóricos y prácticos.
Evidencias de Desempeño:	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el Patronaje de los diferentes diseños de falda. 	REGISTROS LISTA DE CHEQUEO
Evidencias de Producto:	<ul style="list-style-type: none"> Patronar y confeccionar falda. 	Elabora productos aplicando las técnicas y normas de las buenas prácticas de Manufactura.

5. GLOSARIO DE TERMINOS

PIQUETES: Pequeños cortes que marcan la paña en la costura.

PUNPUNAR: Coser en forma decorativa o hacer costuras visibles.

FALSO: Parte de la prenda que comprende la vista del delantero junto a su respectivo forro.

CANTERA: Parte de camisa o blusa en donde se ubican los botones y botones.

FUSIONAR: Unir dos o más telas con un adhesivo (bitronada), mediante calor.

BOTONADURA: Zona o sitio donde se sitúan los botones.

BOTONES: Objetos elaborados con diferentes materiales, empleado para cerrar prendas.

ENTRETELA: Material aglomerado de fibra con fusión que se refieren a las prendas.

ENTRETELAR: Pegar la contrasta al material por medio de calor.

ENLAMBRE: Proceso de armar y confeccionar una prenda.

CONFECCIÓN: La elaboración de la prenda a máquina.

OPINION VSA

DESPEDEDO: La separación de piezas en el patrón.



PINZA: Es un pequeño pliegue cosido que termina en punta. Su función es la de conseguir una mejor adaptación de la prenda a las formas del cuerpo (caderas, pecho...). La pinza se dibuja abierta en los patrones bases, siendo el largo de pinza la altura de la misma, y la profundidad de pinza la anchura.

FRUNCIDO: Hacer pliegues pequeños y unidos para crear volumen. Se puede hacer manual o con prensatelas especiales en máquinas de coser. En otros países se conoce como ruchado o recogido.

DOBLADILLO: Una tarea que encontrarás con frecuencia en los talleres de costura y que consiste en doblar una tela sobre sí misma para acortar una prenda o lograr un acabado bonito, en la parte inferior de unos pantalones, por ejemplo.

HILO DE TELA: También conocido como sentido del hilo, se refiere a la urdimbre de la tela. Algunas prendas de vestir como pantalones clásicos deben ser cortados al sentido del hilo para evitar que las piernas del mismo queden torcidas.

HILVÁN: Puntadas temporales hechas a mano o a máquina para sujetar piezas del patrón para que no se muevan.

MARGEN DE COSTURA: Espacio entre la costura de unión y el canto u orillo. Generalmente se deja 1cm en escotes y sisas; 2cm en costados y de 3 a 4 cm para bajos o dobladillos.

PULIR: Dar acabado y limpieza a la prenda

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

<https://es.slideshare.net/beatrizinesm/presentacpfana1>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón Cambio	del
Autor (es)	HA SBEIDY ANAVE PARADA	INSTRUCTOR	CISM	14/08/2023-23/08/2023		

OPINION VSA



	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DISEÑO RED TECNOLÓGICA DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIONES	
	DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	
52450457	PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA .	
VERSIÓN:	SECTOR DEL PROGRAMA:	
1	INDUSTRIA	
Vigencia del Programa:	Fecha Inicio Programa: 18/08/2020	El programa aún se encuentra vigente
	Fecha Fin Programa:	
DURACION MÁXIMA	48 horas	
JUSTIFICACIÓN:	<p>El sector de la confección en la actualidad es uno de los más dinámicos de la economía colombiana, generando 70% del empleo y 8 % del producto interno bruto. (ProColombia, s.f) y (Colombia Productiva, s.f.)</p> <p>A pesar de que el sector tiene una alta proyección económica se han detectado necesidades de nuevos puestos de trabajo y actualización del talento humano como lo muestra el informe de brechas el capital humano para el ciclo de prendas de vestir de Bogotá, realizado por la CCE, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que además evidencia la necesidad de consolidar al sector de la confección como de Clase Mundial, resaltando la competitividad, el fortalecimiento empresarial, crecimiento de la industria, acceso a nuevos mercados y la garantía de la multiplicación de ingresos del sector.</p> <p>Como política del gobierno mediante el programa de Colombia productiva en donde intervienen las instituciones públicas y privadas se trabaja con el propósito de ofrecer programas de formación para cualificar el talento humano en el campo laboral de la confección.</p> <p>En este marco el SENA ofrece el programa Patronaje y Confección Industrial de Falda, con un componente técnico, basado en normas de competencia laboral, en donde se integran habilidades cognitivas como el análisis de materias primas, insumos, herramientas, interpretación de diseño, guía operacional y el desarrollo de habilidades motoras en manipulación de materiales que beneficiarán al aprendiz en la inserción al campo laboral o en el desarrollo de su propio emprendimiento.</p>	
REQUISITOS DE INGRESO:	Ser mayor de 14 años Los definidos por el centro de formación.	
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	<p>Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento de diseño, para la resolución de problemas simulados y reales, apoyadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autorreflexión y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:</p> <p>El Instructur - Tutor El entorno Las TIC</p>	

1/12/20 06:40 PM

Página 1 de 5

	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DISEÑO RED TECNOLÓGICA DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIONES	
	El trabajo colaborativo.	

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
290601217	Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnicos
ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA	
DENOMINACIÓN	
Validar ficha de diseño.	
Elaborar patrón prototipo.	
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DESCRIPCIÓN	
2. ELABORAR TRAZO DE CORTE SEGÚN TIPO DE PRENDA Y MATERIAL TEXTIL.	
3. CONFECCIONAR FALDA BÁSICA SEGÚN NORMAS TÉCNICAS.	
1. DESARROLLAR MOLDE DE FALDA BÁSICA SEGUN CUADRO DE TALLAS.	
3. CONOCIMIENTOS	
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	
ANTROPOMETRÍA: CONCEPTO Y APLICACIÓN. NORMALIZACIÓN DE TALLAS FEMENINAS: TIPOS DE MEDIDAS Y MEDICIÓN CORPORAL. SISTEMA MÉTRICO: CONCEPTO Y APLICACIÓN. GEOMETRÍA: CONCEPTOS, ÁNGULOS, LINEAS Y CURVAS. MATEMÁTICA: OPERACIONES BÁSICAS. PATRÓN: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. INDUSTRIALIZACIÓN DE PATRONES: INFORMACIÓN TÉCNICA Y SIMBOLOGÍA. MEDIDAS REDUCIDAS: CONCEPTO, METODOLOGÍA Y DROP. MATERIALES TEXTILES: CLASIFICACIÓN Y PROPRIEDADES. HERRAMIENTAS PARA TRAZO Y CORTE: TIPOS Y USOS. TRAZO: TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. EXTENDIDO: CLASES Y USOS. CORTE: PROCESO. PROMEDIO: CONCEPTO. HILOS: CLASIFICACIÓN Y USOS. INSUMOS: TIPOS Y USOS.	

1/12/20 06:40 PM

Página 2 de 5



 Modelo de Mejora Continua	LINEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DISEÑO RED TECNOLÓGICA DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIONES
HERRAMIENTAS PARA CONFECCIÓN: TIPOS Y USOS. MAQUINARIA: TIPOS Y USOS. AGUJAS: SISTEMA Y CALIBRE. EQUIPOS PARA CONFECCIÓN: TIPOS Y USOS. FALDA: PARTES. FICHA TÉCNICA: TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. NORMAS DE CALIDAD: CONCEPTO.	
3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA ANATÓMICA HUMANA(FEMENINA). DIFERENCIAR LOS COMPONENTES DEL CUERPO HUMANO. IDENTIFICAR LAS MEDIDAS DEL CUERPO HUMANO. RECONOCER CUADRO DE TALLAS FEMENINO. APLICAR MEDICIÓN CORPORAL FEMENINA. ELABORAR PATRON BASE DE FALDA. INTERPRETAR DISEÑO DE FALDA BÁSICA. IDENTIFICAR MATERIALES TEXTILES Y APLICACIONES. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE CORTE. DIAGRAMAR TRAZO DE FALDA BÁSICA. CORTAR PIEZAS DE FALDA BÁSICA. IDENTIFICAR MATERIALES E INSUMOS. RECONOCER MAQUINARIA DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y HERRAMIENTAS. IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DE LA FALDA. DETERMINAR EL PROCESO OPERACIONAL DE FALDA. CONFECCIONAR FALDA BÁSICA. DISPONER DE RESIDUOS.	
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
TOMA MEDIDAS ANATÓMICAS SEGÚN METODOLOGÍA Y NORMATIVIDAD. ELABORA PATRÓN BASE DE FALDA SEGÚN CUADRO DE TALLAS. TRAZA FALDA SEGÚN MATERIAL TEXTIL. CORTA FALDA TENIENDO EN CUENTA NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. DETERMINA LOS MATERIALES E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE FALDA BÁSICA. DESCRIBE LOS COMPONENTES DE LA FALDA BÁSICA SEGÚN MODELO. CONFECCIONA FALDA APLICANDO PARÁMETROS DE CALIDAD.	
5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR	
Requisitos Académicos	EXPERIENCIA LABORAL TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 1



 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DISEÑO RED TECNOLÓGICA DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIONES
	CONOCIMIENTO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO: ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.
Competencias mínimas	MANEJO TEÓRICO PRÁCTICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACIÓN, CREATIVOS, INNOVADORES Y AUTOTRANSFORMADORES, QUE DESARROLLEN EL POTENCIAL DE LOS APRENDICES Y POR LO TANTO, CONSTRUYAN CULTURA. CAPACIDAD PARA LA CONVIVENCIA HUMANA, EL TRABAJO EN EQUIPO, LA AUTOFORMACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS), HABILIDADES ARGUMENTATIVAS Y LINGÜÍSTICAS. CONCEPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y LOS PROCEDIMIENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y EL APRENDIZAJE POR PROYECTOS. MANEJO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA FUNCIÓN DOCENTE. RESPONSABILIDAD FRENTE A LA PLANEACIÓN, LA EJECUCIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO ASIGNADO. CAPACIDAD PARA LA CONVIVENCIA HUMANA, EL TRABAJO EN EQUIPO, LA AUTOFORMACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.
Experiencia laboral y/o especialización	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES



 SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DISEÑO RED TECNOLÓGICA DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIONES
	PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	DIANA SORAYA MORENO BRAND	APROBAR ANALISIS	DIRECCION GENERAL DIRECCIÓN GENERAL	29/07/2020
Responsable del diseño	GINA ELIZABETH ORTIZ GARCIA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL	29/07/2020
Responsable del diseño	ADRIANA XIMENA MONCAYO	ASESORA DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL	29/07/2020
Responsable del diseño	DIANA SORAYA MORENO BRAND	ACTIVAR PROGRAMA	DIRECCION GENERAL DIRECCIÓN GENERAL	18/08/2020
Aprobación	DIANA SORAYA MORENO BRAND		DIRECCION GENERAL DIRECCIÓN GENERAL	18/08/2020



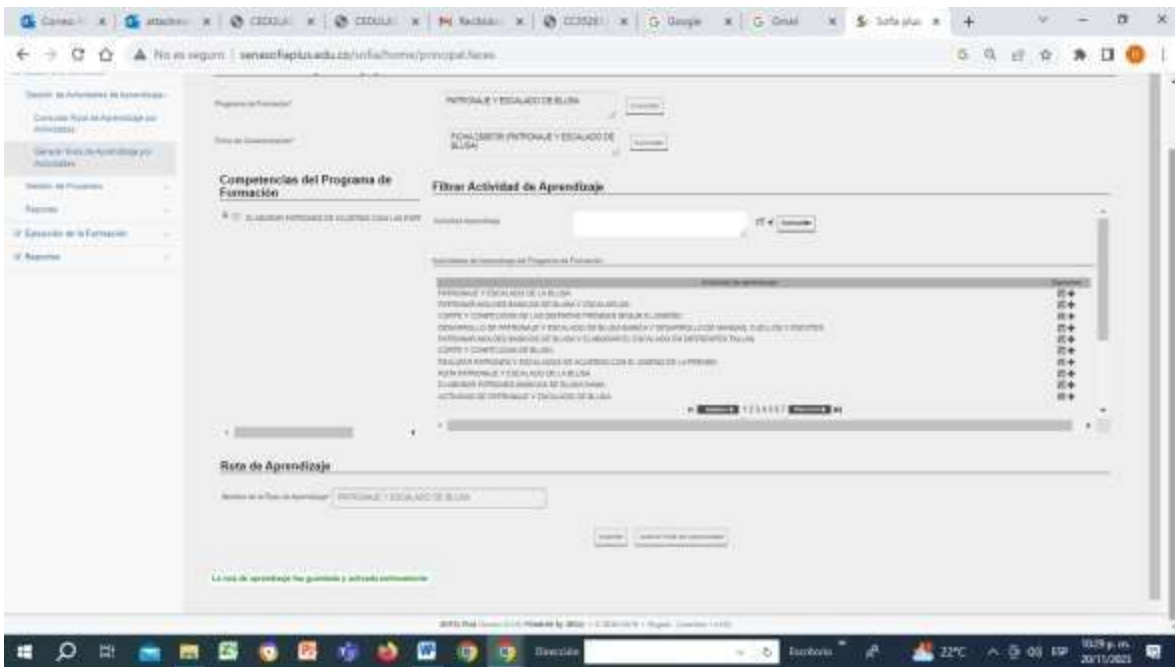
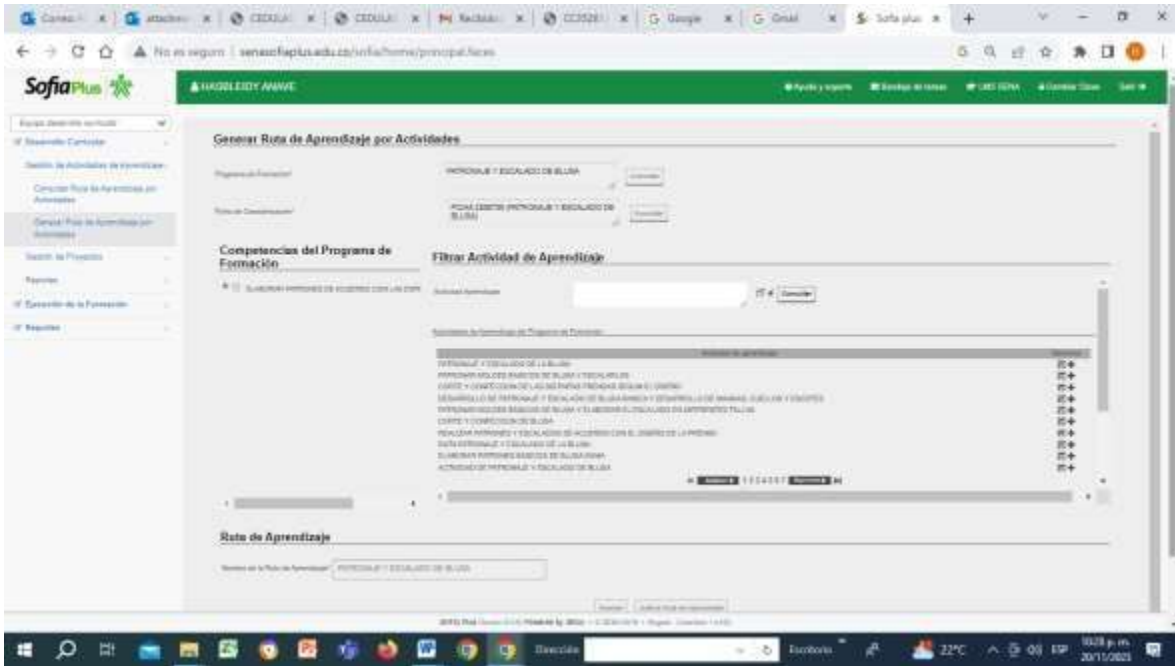
ANEXO 4

Del numeral 8

Se anexa pantallazos de la programación enviada al correo especiales.cism@sena.edu



CREAR RUTA FICHA: 2888705 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA.



CREAR RUTA FICHA : 2900139 PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA.



CREAR RUTA FICHA : 2900151 PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA.



Working... x Facturas 0332 -1- x Informe Programa 0 x Curso Habilidades x Sofia plus x Contabilidad x

No es seguro | senosofiaplus.edu.co/info/home/principal/areas

SofiaPlus **WORLD EIDY ANIVE** Ayuda y soporte | Enviar al inicio | Cerrar SENA | Cerrar SENA | Salir

Reporte de actividades de aprendizaje
Consultar Rutas de Aprendizaje por Actividades
Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades
Verificar de Proyectos
Reportes
Ejecución de la Formación
Reportes

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Programa de Formación:

Título de Competencia:

Competencias del Programa de Formación

1. **ELABORAR PROYECTOS DE CONTROL DE CALIDAD**

Filtrar Actividad de Aprendizaje

Actividad de Aprendizaje:

Sistemas de Formación de Proyectos de Formación

Actividad de Aprendizaje	Seleccionar
PROGRAMA DE PROYECTOS	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE PROYECTOS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS DE CONTROL DE CALIDAD PROGRAMAS DE PROYECTOS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE PROYECTOS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD DE PROGRAMAS EXTERIORES FEMENINAS	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS DE PROGRAMAS EXTERIORES FEMENINAS	<input type="checkbox"/>

Ruta de Aprendizaje

Actividad de la Ruta de Aprendizaje:

SENA Plus - Curso 0332 - Habilidades 0332 - 0332-0332 - Reporte - Cuentas - 0332

Working... x Facturas 0332 -1- x Informe Programa 0 x Curso Habilidades x Sofia plus x Contabilidad x

No es seguro | senosofiaplus.edu.co/info/home/principal/areas

SofiaPlus **WORLD EIDY ANIVE** Ayuda y soporte | Enviar al inicio | Cerrar SENA | Cerrar SENA | Salir

Reporte de actividades de aprendizaje
Consultar Rutas de Aprendizaje por Actividades
Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades
Verificar de Proyectos
Reportes
Ejecución de la Formación
Reportes

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Programa de Formación:

Título de Competencia:

Competencias del Programa de Formación

1. **ELABORAR PROYECTOS DE CONTROL DE CALIDAD**

Filtrar Actividad de Aprendizaje

Actividad de Aprendizaje:

Sistemas de Formación de Proyectos de Formación

Actividad de Aprendizaje	Seleccionar
PROGRAMA DE PROYECTOS	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE PROYECTOS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS DE CONTROL DE CALIDAD PROGRAMAS DE PROYECTOS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE PROYECTOS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
PROGRAMA DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD DE PROGRAMAS EXTERIORES FEMENINAS	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PROYECTOS DE PROGRAMAS EXTERIORES FEMENINAS	<input type="checkbox"/>

Ruta de Aprendizaje

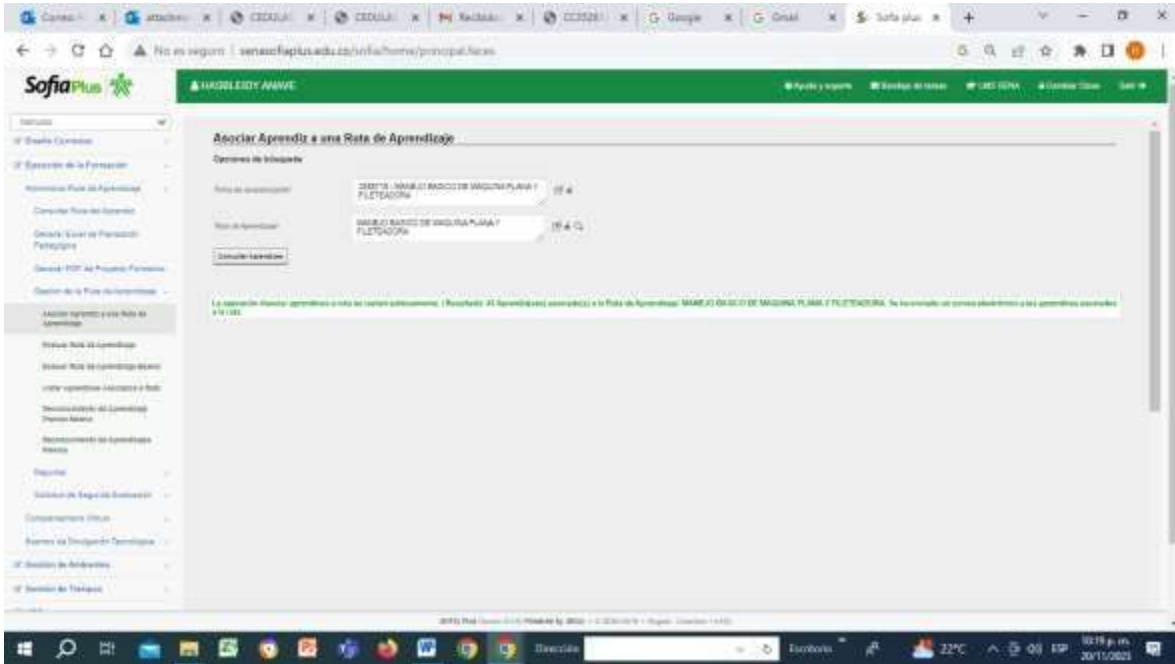
Actividad de la Ruta de Aprendizaje:

La ruta de aprendizaje fue generada y activada exitosamente.

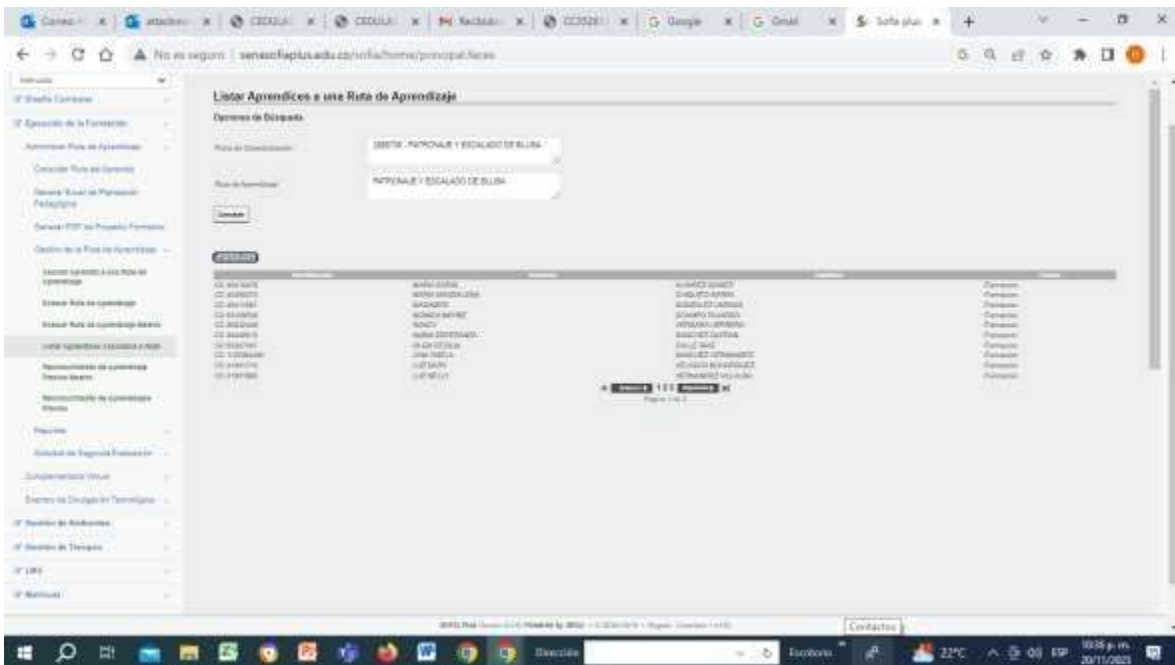
SENA Plus - Curso 0332 - Habilidades 0332 - 0332-0332 - Reporte - Cuentas - 0332



ASOCIAR FICHA: 2888716 MÁNEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA Y FILETEADORA.



ASOCIAR FICHA: 2888705 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA.





The screenshot shows the SofiaPlus web application interface. The main content area is titled "Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje". Below the title, there are two search filters: "Ruta de Aprendizaje" with the value "20019 - TENDIDO Y ESCALDO DE ELBA" and "Ruta de Aprendizaje" with the value "PATRONAJE Y ESCALDO DE ELBA". A "Buscar" button is located below these filters. The main area contains a table with columns for "ID", "NOMBRE", "FECHA", "ESTADO", and "ACCIONES". The table lists several records, including:

ID	NOMBRE	FECHA	ESTADO	ACCIONES
00-001-0001	YVONNE	04/11/2021	Pendiente	
00-001-0002	YVONNE	05/11/2021	Pendiente	
00-001-0003	YVONNE	06/11/2021	Pendiente	
00-001-0004	YVONNE	07/11/2021	Pendiente	
00-001-0005	YVONNE	08/11/2021	Pendiente	
00-001-0006	YVONNE	09/11/2021	Pendiente	
00-001-0007	YVONNE	10/11/2021	Pendiente	
00-001-0008	YVONNE	11/11/2021	Pendiente	
00-001-0009	YVONNE	12/11/2021	Pendiente	
00-001-0010	YVONNE	13/11/2021	Pendiente	

The screenshot shows the SofiaPlus web application interface. The main content area is titled "Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje". Below the title, there are two search filters: "Ruta de Aprendizaje" with the value "20019 - TENDIDO Y ESCALDO DE ELBA" and "Ruta de Aprendizaje" with the value "PATRONAJE Y ESCALDO DE ELBA". A "Buscar" button is located below these filters. The main area contains a table with columns for "ID", "NOMBRE", "FECHA", "ESTADO", and "ACCIONES". The table lists several records, including:

ID	NOMBRE	FECHA	ESTADO	ACCIONES
00-001-0011	YVONNE	14/11/2021	Pendiente	
00-001-0012	YVONNE	15/11/2021	Pendiente	
00-001-0013	YVONNE	16/11/2021	Pendiente	
00-001-0014	YVONNE	17/11/2021	Pendiente	
00-001-0015	YVONNE	18/11/2021	Pendiente	
00-001-0016	YVONNE	19/11/2021	Pendiente	
00-001-0017	YVONNE	20/11/2021	Pendiente	
00-001-0018	YVONNE	21/11/2021	Pendiente	
00-001-0019	YVONNE	22/11/2021	Pendiente	
00-001-0020	YVONNE	23/11/2021	Pendiente	

ASOCIAR FICHA : 2900139 PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA.



SENA

WhatsApp

WT-EVIDENCIAS-TERCER BIMESTRE

Sofia plus

renasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal/sofia

Comenzar a usar Feefo

Hasleedy ANIVE

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Mostrar resultados: 290139 - MONEDAS DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA

Mostrar aprendiz: MONEDAS DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA

Consultar aprendiz

La operación mostrar aprendiz a ruta se realizó exitosamente. (Resultado: 29 Aprendizajes) asociados a la Ruta de Aprendizaje PERSONAL DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA. Se ha asociado un nuevo aprendizaje a las aprendizajes asociados a la ruta.

ASOCIAR FICHA : 2900139 PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA.

WhatsApp

WT-EVIDENCIAS-TERCER BIMESTRE

Sofia plus

renasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal/sofia

Comenzar a usar Feefo

Hasleedy ANIVE

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Mostrar resultados: 290139 - MONEDAS DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA

Mostrar aprendiz: MONEDAS DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA

Consultar aprendiz

La operación mostrar aprendiz a ruta se realizó exitosamente. (Resultado: 29 Aprendizajes) asociados a la Ruta de Aprendizaje PERSONAL DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA. Se ha asociado un nuevo aprendizaje a las aprendizajes asociados a la ruta.



ANEXO 5
Del numeral 9
Se anexa pantallazo de video Inscripcion Sofia Plus.



ANEXO 6
Del numeral 17
Se anexa pantallazo donde esta el reporte mensual del Instructor



SENA														
REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR F001-F004-P11 Versión 4 Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional Proceso: Ejecución de la Formación Profesional Procedimiento: Gestión de Proyectos														
INSTRUCTOR: HANDEIDY ANAVE PARADA						Fecha: 06-23								
ESPECIALIDAD/PROGRAMA: COMPLEMENTARIA PROGRAMAS ESPECIALES						Código: 05.263.338								
						Fecha Contrato: 7/03/2023		N° Causa: 008 PCC078.477784/2023						
EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL														
FECHA	NUMERO	Nº ASESORES	PROGRAMA DE FORMACIÓN - TEMATICA	AMBIENTE	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO	L	M	J	V	S	D
06/07/2023	000001	02	HABILIDAD BÁSICA DE MANEJO PLANA Y FORTALECIMIENTO	UNO GRANADA	20	06/07/2023	07/07/2023	08:00-09:00						X
06/07/2023	000002	02	HABILIDAD BÁSICA DE MANEJO PLANA Y FORTALECIMIENTO	UNO GRANADA	20	07/07/2023	08/07/2023	08:00-09:00	X	X	X	X	X	
06/07/2023	000003	02	HABILIDAD BÁSICA DE MANEJO PLANA Y FORTALECIMIENTO	UNO GRANADA	20	07/07/2023	08/07/2023	16:00-17:00	X	X	X	X	X	
06/07/2023	000004	02	HABILIDAD BÁSICA DE MANEJO PLANA Y FORTALECIMIENTO	VILLA FABIOLA	40	07/07/2023	10/07/2023	08:00-09:00	X	X	X	X	X	
06/07/2023	000005	02	HABILIDAD BÁSICA DE MANEJO PLANA Y FORTALECIMIENTO	FORTEA	20	10/07/2023	10/07/2023	16:00-17:00	X	X	X	X	X	
TOTAL HORAS:					130									
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA														
Nº	EMPRESA	NUMERO	NOMBRE EVENTO	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO	L	M	J	V	S	D	
Equidad / Colombia Unidad Laboral Para cambiar estos métodos de entrada, presione la tecla Windows + Fijarlo														

ANEXO 7

Del numeral 23 anexo pantallazo bibliográfico



	B	C	D
1	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META		
2			
3	VIGILANCIA COMPETITIVA		
4	RED DE CONOCIMIENTO:	RED TECNOLÓGICA DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIÓN	
5	CRITERIO:	DESCRIPCIÓN:	
6	PUBLICACIÓN	TÍTULO	Faride Ramos se proyecta hacia el mercado de EE.UU.: La diseñadora colombiana, que presenta su nueva colección en el Bogotá Fashion Week,
7		AUTOR	JOHNLIN
8		TIPO DE DOCUMENTO	News
9		AÑO DE PUBLICACIÓN	2023
10		LINK	https://login.bdigital.sena.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/trade-journals/faride-ramos-se-proyecta-hacia-el-mercado-de-ee/docview/2811473956/se-27accountid=31491
11	SITIO WEB	INSTITUCIÓN	Grupo de Diarios América
12		UBICACIÓN (País, Dpto, ciudad)	Colombia, Bogotá
13		ESTATAL O PRIVADO	Privada
14		Registro Calificado o Equivalente: (si aplica)	N/A
15			https://login.bdigital.sena.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/trade-journals/faride-ramos-se-proyecta-hacia-el-mercado-de-ee/docview/2811473956/se-27accountid=31491
16	ELABORADO POR:	HASBLEIDY ANAVE PARADA	
17	ANÁLISIS DE INSTITUCIONES REFERENTES		
18			
19	REFERENTE	NOMBRE	RESEÑA
20	<i>Este estudio comprende la revisión de sus capacidades de I+D+i, infraestructura y recursos tecnológicos, estrategias pedagógicas, capital humano, resultados de la gestión e impacto social (logros de la misión y visión institucional), demanda laboral que cubre, etc.</i>		
21	Referente Internacional	N/A	
22	Referente latinoamericano	N/A	
23	Referente Nacional		nivel de industria, Colombia se sigue destacando en la región, tanto por el talento, los insumos y la confección, esperamos que eso se mantenga. Desde la marca, seguimos trabajando fuertemente para seguir impulsando una propuesta diferente que integre moda y un estilo de vida. ¿Cuáles son los retos que tiene el sector? Claramente, hay muchos retos en la parte de materias primas. En el caso de nosotros, estamos consumiendo más del mercado local, buscamos empoderar esos textiles nacional, así como la mano de obra. Todo con el fin de minimizar las importaciones. ¿Se ha visto afectado



	B	C	D
24	ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN		
25	NOMBRE:	Pateonaje y confección de falda. [Formación Complementaria]	
26	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	En este marco el SENA ofrece el programa Patronaje y Confección de falda, con un componente técnico, basado en normas de competencia laboral, en donde se integran habilidades cognitivas como el análisis de materias primas, insumos, herramientas, interpretación de diseño, guía operacional y el desarrollo de habilidades motrices en manipulación de materiales que beneficiarán al aprendiz en la inmersión al campo laboral o en el desarrollo de su propio emprendimiento	
27	TÍTULO QUE OTORGA	Certificado complementario	
28	PERFIL DEL EGRESADO:	Al finalizar el curso, los aprendices deberán ser capaces de Diseñar y confeccionar los productos de acuerdo a las necesidades del cliente o en el desarrollo de su propio emprendimiento.	
29	MODALIDAD: [Diurno/Nocturno]	NIVEL DE FORMACIÓN: COMPLEMENTARIO	DURACIÓN PROGRAMA: 48 horas
30	JUSTIFICACIÓN	PERFIL DEL DOCENTE	ESTRATEGIA METODOLÓGICA (PEDAGOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS)
31	El curso se desarrollará por solicitud de la comunidad interesada en fortalecer conocimientos y capacidades en el área de confecciones para la fabricación de prendas femeninas. Las oportunidades del mercado laboral día a día son más apremiantes, razón por la cual es necesario que la persona aspirante cumplan requerimientos específicos mediante la utilización de implementos y herramientas necesarias en práctica, que les permita brindar un servicio con calidad y eficacia en su desempeño laboral. Fortalecer procesos formativos que	Académicos Alternativa 1: título de técnico operario en confección industrial de ropa exterior 2: título de tecnólogo en diseño de modas .Experiencia laboral y/o especialización: Dieciocho (18) meses de experiencia, así: doce (12) meses de experiencia relacionada al campo objeto del curso, y seis meses en docencia en el área. Experiencia Laboral y/o especialización Alternativa 1: treinta y seis (36)	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autovaloración y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la
32	ANÁLISIS COMPARATIVO CON LOS PROGRAMAS SIMILARES DE LA RED QUE OFRECE EL CISM - REGIONAL META		
33	Fecha inicio programa: 10/08/2022 Teniendo en cuenta que el programa de formación es nuevo y solo tiene 1 versión de ejecución, los programas que lo anteceden han sido eliminados ya que se basaban en la normatividad anterior no existen programas para hacer comparaciones frente a la pertinencia y resultados de la competencia.		
34			





ANEXO 8
Del numeral 24
Anexo certificado competencia


LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a
HASBLEIDY ANAVE PARADA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35261338

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
Código: 240301058 - Versión 1

En sustitución de la anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C. A los veintiseis (26) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Firmado Digitalmente por



WAYNE ANTONY TRIANA ALBES
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 30 de Noviembre de 2021

723487 - 26/11/2019
No Y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co> bajo el número: 98040240201036CC35361338C.

ANEXO 9
Del numeral 27
Se puede verificar en el aplicativo de Sigep II



Anexo 10:

Del numeral 28

Archivo fotografico cumpliendo los protocolos





ANEXO 11
Del numeral 29
Registro fotográfico impartiendo formación



GRUPO 1
FUENTE DE
ORO
FICHA: 2888106 PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA.

ACTIVIDAD: PATRONAJE, TENDIDO, CORTE Y

CONFECCIÓN DE FALDA





GRUPO 2
GUAMAL
2888713 MÀNEJO BÀSICO DE MAQUINAPLANA Y FILETEADORA





GRUPO 3
GRANADA
2888716 MÁNEJO BÁSICO DE MAQUINAPLANA Y FILETEADORA







GRUPO 4
GRANADA
2888705 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA







GRUPO 1
VILLA FABIOLA
2900139 PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA





GRUPO 2
PORFIA
2900151 PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META AREA COORDINACIÓN ACÁDEMICA PROGRAMAS ESPECIALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4572710 del año 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta de la Línea presupuestal para atención a Población Victima y Desplazada (PVD) de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023.ELABORACIÓN DE PATRONES BASICOS BLUSA,FALDA Y PANTALÓN.
VALOR:	Treinta y ocho millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos tres pesos MCTE (\$38.757.303).
CONTRATISTA:	HASBLEIDY ANAVE PARADA
NIT:	35.261.338
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	308 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta y ocho millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos tres pesos MCTE (\$38.757.303).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Saldo 0
PRÓRROGA No. x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A



FORMA DE PAGO:	Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente a veintidós días del mes de febrero por un valor \$2.768.379 b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre mediante mensualidades vencidas de Tres millones setecientos setenta y cinco mil sesenta y dos pesos m/cte (\$3.775.062), cada una, y el equivalente por fracción de mes, de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral 4. Competencias Técnicas y Personales .c) Un último pago correspondiente a dieciséis (16) días del mes de diciembre por un valor de \$ 2.013.366.
-----------------------	---

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	En el presente informe se impartió formación, en diferentes barrios de Villavicencio y municipios, Guamal, Granada Población víctima.	ANEXO 1 corresponde a la obligación contractual número 1..
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para el presente informe se realizó el diligenciamiento de formato de vigilancia tecnológica del mes de Diciembre.	ANEXO 2 corresponde a la obligación contractual número 2.



<p>3. Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>
<p>4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.</p>	<p>Se realiza el plan de trabajo en conjunto con los aprendices, de igual forma se presenta el inicio de la formación el Diseño curricular y guía de aprendizaje que se ejecutara en la formación</p>	<p>ANEXO 3 corresponde a la obligación contractual numero 4.</p>
<p>5. Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>
<p>6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres</p>	<p>Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.</p>	<p>No hay evidencia.</p>



(3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.		
7. Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad	Esta en proceso	ANEXO 4 corresponde a la obligación contractual numero 8.
9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Para el presente informe se presenta la información a los futuros aprendices, como es el proceso de inscripción a Sofia Plus.	ANEXO 5 corresponde a la obligación contractual numero 9.
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
11. Participar en los comités de evaluación y	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta	No hay evidencia.



seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	obligación contra actual.	
12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendizaje y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
15. Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
16.. Acompañar a los aprendices a las	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta	No hay evidencia.



actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	obligación contra actual.	
17. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Solicitud de cursos de tres cursos c/u de 40,60 horas.	ANEXO 6 corresponde a la obligación contractual numero 17.
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
19. Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente informe se cito a reunión con el fin de informar las directrices 2023.	No hay evidencia.
20. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
21. Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta	No hay evidencia.



documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	obligación contra actual.	
23. Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	En el presente informe se recibió la inducción de parte de los bibliotecólogos.	ANEXO 7 corresponde a la obligación contractual numero 23.
24. Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Se descarga del aplicativo la certificación respectiva a la competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo	ANEXO 8 corresponde a la obligación contractual numero 24.
25.. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.
26. Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha.	Para el presente informe el contratista no ejecuto esta obligación contra actual.	No hay evidencia.



Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.		
27. Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se registró actualizaciones y mantuvo actualizada la hoja de vida en el SIGEP II	ANEXO 9 corresponde a la obligación contractual numero 27.
28. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se desarrollan las actividades y se cumple con los protocolos y requerimientos Normativos exigidos al ingreso y durante la permanencia en el espacio de formación.	Anexo 10 corresponde a la obligación contractual numero 28.
29. Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.	Cumplimiento de unos procederes éticos, que involucran principios y valores a identificar a la institución para lograr transformaciones de manera humanizada.	Anexo 11 corresponde a la obligación contractual numero 29.
30. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas 10 GTH-F-075 V.07 de gestión que lo componen.	Durante el presente informe correspondiente al mes de febrero no se desarrollan obligaciones.	No hay evidencias.
31. Responder por los bienes y elementos puestos	Sin asignación de elementos para la	No hay evidencias.



a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	formación para este mes	
32. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	Atención a la población vulnerable que solicite la formación en el Meta.	En este mes se impartió formación en los municipios de Fuente de Oro,Guamal,Granada..
33. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo a la ejecución del contrato.	Se entrega el reporte de la GF gestión financiera y la GC gestión contractual.	Para el presente informe el contratista ejecuto esta obligación contra actual, entregando las cuentas con sus respectivos archivos.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
FEBRERO 2023	ID DE PROCESO 83635-433316	\$2.768.379	\$2.768.379	\$35.988.924	95 %		
MARZO 2023	ID DE PROCESO 73311-	\$3.775.062	\$6.543.411	\$32.213.862	90%		



	180101						
ABRIL 2023	ID DE PROCESO 87016-691095	\$3.775.062	\$10.318.503	\$28.438.800	80%		
MAYO 2023	ID DE DEPROCESO 25886-036640	\$3.775.062	\$14.093.565	\$24.663.738	70%		
JUNIO 2023	ID DE PROCESO 38850-185222	\$3.775.062	\$17.868.627	\$20.888.676	60%		
JULIO 2023	ID DE PROCESO 25903-091925	\$3.775.062	\$21.643.689	\$17.113.614	50%		
AGOSTO 2023	ID DE PROCESO 47087-097563	\$3.775.062	\$25.418.751	\$13.338.552	60%		
SEPTIEMBRE 2023	ID DE PROCESO 29342-938335	\$3.775.062	\$29.193.813	\$9.563.490	70%		
OCTUBRE 2023	ID DE PROCESO 94105 - 039050	\$3.775.062	\$32.968.875	\$5.788.428	80%		
NOVIEMBRE 2023	ID DE PROCESO 60307-494285	\$3.775.062	\$36.743.937	2.013.366	95%		
DICIEMBRE 2023	ID PROCESO 65881-784756	\$2.013.366	\$38.757.303	0	100%		

OBSERVACIONES

La gestión contractual GC y la gestión financiera GF se pueden verificar en la plataforma secop II proceso de contratación No. C-3602-1300-7-0-3602031-02



Durante el presente periodo no se ha presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Durante el presente periodo no se ha presentado llamados de atención al contratista.

Las obligaciones del contratista con los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales. Esto se puede constatar en la planilla **No.8628011688** expedida por **ASOPAGOS S.A** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del **2023**.

El presente informe se firma en Villavicencio, al mes de Diciembre 2023.

Atentamente,

Jorge Daniel Zipa Rodriguez
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4572710 de 2023
Centro de Industria y Servicios del Meta – CISM

Revizo:

Angie Stephanie Echeverri profesional de apoyo a la supervisión de contratos



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4572710 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Hasbleidy Anave Parada

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 35.261.338

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta de la Línea presupuestal para atención a Población Víctima y Desplazada (PVD) de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023. ELABORACIÓN DE PATRONES BASICOS BLUSA, FALDA Y PANTALÓN.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

3. Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
5. Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.
7. Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.
9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.
10. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada,



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.
13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.
15. Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.
16. Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.
17. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro.
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnico) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- 19.** Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- 20.** Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.
21. Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño.
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

23. Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (Incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).
24. Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato..
25. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.
26. Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.
27. Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los Soportes en el mismo aplicativo.
28. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
29. Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.
30. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas 10 GTH-F- 075 V.07 de gestión que lo componen.
31. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.
32. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.
33. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo a la ejecución del contrato.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Villavicencio, Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses y dieciséis (6) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 7 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: Del 7 de febrero hasta el 16 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: \$38.757.303 ,00 COP

SUPERVISOR: JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ, Supervisora Contrato **CO1.PCCNTR. 4572710 DE 2023**, coordinador académico del Centro de Industria y Servicios del Meta.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 6.773.539

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO X ___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	Días laborados	Valor Ejecutado	Saldo a pagar	Nuevo saldo
			38.757.303	0
1	21	\$2.768.379	2.768.379	\$35.988.924
2	30	\$6.543.411	3.775.062	\$32.213.862
3	30	\$10.318.503	3.775.062	\$28.438.800
4	30	\$14.093.565	3.775.062	\$24.663.738
5	30	\$17.868.627	3.775.062	\$20.888.676
6	30	\$21.643.689	3.775.062	\$17.113614
7	30	\$25.418.751	3.775.062	\$13.338.552
8	30	\$29.193.813	3.775.062	\$9.563.490
9	30	\$32.968.875	3.775.062	\$5.788.428
10	30	\$36.743.937	3.775.062	2.013.366
11	16	\$38.757.303	2.013.366	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Valor total del contrato	\$38.757.303 ,00 COP
Valor Ejecutado	\$36.743.937,00 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$2.013.366,00 COP
Saldo a liberar	\$ 0

- Planeación pedagógica.
- Guía de aprendizaje
- Evaluar en tiempos establecidos
- Desplazamientos a municipios
- Se imparten 34 programas de formación complementaria.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Impartir formación de acuerdo con los resultados de aprendizaje en el área de Elaboración de patrones básicos de blusa ,falda y pantalón en las siguientes fichas:

	<i>Nº DE FICHA</i>	<i>NOMBRE DEL PROGRAMA</i>	<i>LUGAR DE EJECUCIÓN</i>
FEBRERO	2711895	CONOCIMEINETOS BASICOS DE PATRONAJE,CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA	SAN ANTONIO-VILLAVICENCIO
	2711586	PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA	POPULAR-VILLAVICENCIO
MARZO	2729350	PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA	DELIRIO-VILLAVICENCIO
	2729571	PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA	VILLA FABIOLA-VILLAVICENCIO
	2729448	CONOCIMEINETOS BASICOS DE PATRONAJE,CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA	POPULAR-VILLAVICENCIO
	2729949	CONFECCIÓN DE VESTIDO	SAN ANTONIO-VILLAVICENCIO
ABRIL	2753222	PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	VILLA FABIOLA-VILLAVICENCIO
	2752764	CONOCIMEINETOS BASICOS DE PATRONAJE,CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA	PORFIA-VILLAVICENCIO
	2753438	PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	VILLAVICENCIO
MAYO	2775605	CORTE Y CONFECCIÓN DE PANTALÓN	VILLA FABIOLA -VILLAVICENCIO
	2775575	CONFECCIÓN DE VESTIDO	POPULAR-VILLAVICENCIO
	2774056	CONFECCIÓN DE CAMISETAS DEPORTIVAS	VEREDA LA ARGENTINA-VILLAVICENCIO
JUNIO	2792187	PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA	PLAYA RICA - VILLAVICENCIO
	2790109	CONOCIMEINETOS BASICOS DE PATRONAJE,CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA	GUAMAL - META
	2792243	ELABORAR PATRONES PARA PANTALÓN Y BUSO DEPORTIVO	VEREDA LA ARGENTINA-VILLAVICENCIO
JULIO	2812744	PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA	LA MADRID 5-VILLAVICENCIO
	2809451	PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA	
	2809413	CONFECCIÓN DE VESTIDO	PORFIA -VILLAVICENCIO
	2824371	PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	GUAMAL-META



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

AGOSTO	2824300	PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA	RELIQUIA-VILLAVICENCIO
	2824312	PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	LA MADRID-VILLAVICENCIO
SEPTIEMBRE	2849484	CONOCIMEINETOS BASICOS DE PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA	VILLA FABIOLA -VILLAVICENCIO
	2853050	PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA	VILLA FABIOLA - VILAVICENCIO
	2851645	CONOCIMEINETOS BASICOS DE PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA	PUERTO GAITAN -META
OCTUBRE	2864587	CORTE Y CONFECCIÓN DE PANTALÓN	LA MADRID- VILLAVICENCIO
	2864597	CORTE Y CONFECCIÓN DE PANTALÓN	GUAMAL -META
	2864591	PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	SAN ANTONIO-VILAVICENCIO
	286467	PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	SAN JORGE V -VILAVICENCIO
NOVIEMBRE	2888106	PATRONAJE Y CONFECCIÓN DE FALDA	FUENTE DE ORO - META
	2888713	MÁNEJO BÁSICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA	GUAMAL - META
	2888716	MÁNEJO BÁSICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA	GRANADA- META
	2888705	PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA	GRANADA - META
DICIEMBRE	2900139	PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	VILLA -FABIOLA-VILLAVICENCIO
	2900151	PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	PORFIA-VILLAVICENCIO



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI__ NO__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Supervisor del Contrato No: CO1.PCCN 4572710 DE 2023

Coordinador de programas especiales

Centro de Industria y Servicios del Meta (CISM)